



la deuda del material y del personal en virtud de d^{to} propio y primitivo, pero no adquirido por transferencia ni otros títulos; de que queda enterado el Ayuntamiento.

Verificación de la - El n^o 86 transcribe una Pl. ord^a aprobando la Verificación de
títulos vicinales
Pantanos vicinales de esta Prov^a remitida por el Sr. Gobernador
en 29 de A^gto último; y la Corporación quedó enterada p^a lo consig^{te}

de y organización de El n^o 87 inserta un Pl. Decreto sobre clasificación y organiza-
establecim^{tos} a Benef^{ic} de los establecim^{tos} de Benef^{ic}, cuyo cumplim^{to} acordaron los S^{es}

Cajas de Depósitos El n^o 88 inserta un Pl. Decreto sobre consignación en la Caja
gen^l de Depósitos y sus Subalternas de Provincias los fondos que les
entreguen las de ahorros. La Corporación quedó enterada.

Cajas de ahorros El n^o 90 inserta una circular del Sr. Gobernador de la Prov^a in-
vitando á los Ayuntam^{tos} á q^e le informen sobre las conveniencias
de establecer cajas de ahorros en sus respectivos distritos. La Muni-
cipalidad acordó se informe á S^a, que no se fiscal en esta vi-
ta d^{to} establecim^{to}, mediante al estado de escasez de la mayo-
ría de estos vecinos á consecuencia de los malos años, puesto
que la generalidad son labradores y jornaleros; pero q^e si por
lo sucesivo fuerd aquel realizable se pondrá oportunamente en co-
nocim^{to} de S^a p^a los efectos consig^{tes}

Supresión del sumi- El mismo n^o transcribe una Pl. ord^a sustituyendo el sumi-
mitro de pienso á
la Guay libil
mitro de pienso en especie p^a la Guay libil con el abono en me-
talico de 94 r^s mensuales por cada caballo. La Corp^{on} quedó enterada

